Resolución de Consejo Directivo **226 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.145/2023 – Prórroga designación – Dra. Lucía T. Lindow López –JTPSD – BOTÁNICA AGRÍCOLA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

Salta, 10/06/2025

VISTO:
I a Res. D 1454/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la prórroga de la designación de la Dra. Lucía T. Lindow López – en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva - para la asignatura "BOTÁNICA AGRÍCOLA" (1° Año) para la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de mayo de 2025 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que el gasto producido por la presente Resolución se imputa a las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado por la Dra. María Mercedes Alemán (Res. CDNAT-2021-0094). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 1454/2024 – NAT – UNSa- relacionada a la prórroga de designación de la **DRA. LUCIA TERESA LINDOW LOPEZ** – DNI N° 29.605.370 - en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (20 horas reloj semanales) para la asignatura "BOTÁNICA AGRÍCOLA" (1° Año) para la carrera Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad, por razones académicas fundadas.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto de la presente designación las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado por la Dra. María Mercedes Alemán (Res. CDNAT-2021-0094). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Dra. Lindow López, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales